



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



15 de julio de 2022



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Chile: El SAG establece regulaciones cuarentenarias por detección de *Ceratitis capitata* en la comuna de Arica..... 2

Brasil: Alerta para evitar el ingreso de plantas hospedantes de *Xanthomonas citri* subsp. *citri* al estado de Sergipe..... 3

Australia: Reporte oficial de la peca del plátano (*Phyllosticta cavendishii*) en el Territorio del Norte. 4

Uganda: Preocupación por detecciones de cogollo racimoso del banano (Banana bunchy top virus)..... 5

DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: El SAG establece regulaciones cuarentenarias por detección de *Ceratitis capitata* en la comuna de Arica.



C. capitata. Créditos: Daniel Feliciano, CABI.

Recientemente, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) del Ministerio de Agricultura de Chile, publicó en el Diario Oficial de la República de Chile la Resolución Exente Núm. 449, mediante la que establece regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*), en la comuna de Arica.

Como antecedente, se menciona que el 29 de junio de 2022, se detectó un espécimen adulto de *C. capitata* y posteriormente un segundo ejemplar, en un radio que abarca parte de la comuna de Arica.

La resolución establece que, a partir del 11 de julio de 2022, se considera oficialmente como área reglamentada a un polígono de 29 vértices, determinado por el sistema de coordenadas WGS84, UTM zona 19S, que incorpora parcialmente las comunas de Arica, principalmente el Valle de Azapa. Se aclara que todos los productos vegetales hospedantes de la plaga producidos en el área reglamentada, que hayan sido embalados y/o inspeccionados hasta el día 10 de julio, no estarán sujetos a las medidas de cuarentena establecidas en esta resolución.

El documento también establece la ejecución de una serie de medidas fitosanitarias para el control de la plaga en el área referida, las cuales incluyen: restricciones a la movilización de productos hospedantes, recolección y destrucción o enterrado de fruta, aspersión de cebo tóxico, podas para facilitarlos tratamientos, aplicación de insecticida al suelo, entre otras se describen, además de las que el SAG determine. Asimismo, el SAG podrá determinar acciones de inspección, verificación de origen y corroboración de la condición fitosanitaria en centros de acopio de productos hortofrutícolas u otros, cuyos propietarios están obligados a brindar dar las facilidades a los inspectores, para la realización de las mismas.

Finalmente, se menciona que las medidas fitosanitarias podrán ser mantenidas por el SAG en concordancia con los ciclos biológicos de desarrollo de la plaga.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencia: Diario Oficial de la República de Chile (15 de julio de 2022). Resolución Exenta No. 449, por la que se establecen regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*), en los lugares que indica. Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) del Ministerio de Agricultura de Chile.

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2022/07/15/43303/01/2156496.pdf>

DIRECCIÓN EN JEFE



Brasil: Alerta para evitar el ingreso de plantas hospedantes de *Xanthomonas citri* subsp. *citri* al estado de Sergipe.



Cancro de los cítricos. Fuente: USDA

Recientemente, a través de distintos portales de noticias, se comunicó que la Empresa de Fomento Agrícola de Sergipe (Emdagro) ha emitido una alerta fitosanitaria para evitar la entrada de cítricos y otros hospedantes de *Xanthomonas citri* subsp. *citri* (agente causal del cancro de los cítricos) a Sergipe, Brasil, a fin de proteger del fitopatógeno a los huertos de dicho estado.

Se precisa que la alerta establece el impedimento de entrada en Sergipe a cítricos,

otros frutales y plantas ornamentales, originarios de los estados de São Paulo, Minas Gerais y Paraná, sin autorización de la Emdagro, debido a que pueden ser portadores de la bacteria referida, la cual está comprometiendo la producción y exportación de naranja, limón y mandarina, en Brasil.

El comunicado señala que, según la Emdagro, en algunos estados del sur y sureste de Brasil hay cítricos afectados por el fitopatógeno; sin embargo, Sergipe es una zona libre del mismo, por lo que es necesario concientizar a los productores, comerciantes y sociedad en general, para evitar que este infeste a los huertos de dicho estado.

Finalmente, instan a la población a reportar ante la Coordinación de Defensa Fitosanitaria de la Emdagro, cualquier ingreso o compra de cítricos, otros frutales o plantas ornamentales, provenientes de los estados de São Paulo, Minas Gerais y Paraná.

En el contexto nacional, *X. citri* subsp. *citri* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 22 estados de la República.

Referencia: G1. Sergipe (14 de julio de 2022). Emdagro emite alerta sanitario para impedir a entrada em Sergipe de frutas cítricas de SP, MG e PR. Recuperado de: <https://g1.globo.com/se/sergipe/noticia/2022/07/14/emdagro-emite-alerta-sanitario-para-impedir-a-entrada-em-sergipe-de-frutas-citricas-de-sp-mg-e-pr.ghtml>

<https://brazil.postsen.com/news/19402/Emdagro-issues-health-alert-to-prevent-citrus-fruits-from-SP-MG-and-PR-from-entering-Sergipe.html>

<https://a8se.com/noticias/sergipe/sergipe-emite-alerta-de-barreira-sanitaria-para-frutas-citricas-contaminadas-de-sp-mg-e-pr/>

DIRECCIÓN EN JEFE



Australia: Reporte oficial de la peca del plátano (*Phyllosticta cavendishii*) en el Territorio del Norte.



P. cavendishii. Créditos: MJB Pécheur, et al.

Recientemente, a través del portal oficial de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC), y con base en la notificación de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de Australia, se comunicó la detección de la peca del plátano (*Phyllosticta cavendishii*) en una propiedad de la localidad de Batchelor-Rum Jungle, en el Territorio del Norte, de ese país.

Se señala que el fitopatógeno referido, el cual afecta a las hojas y frutos del plátano, se detectó

en mayo de 2022, en una planta de banano Cavendish enana (*Musa acuminata*). Se indica que las instalaciones infectadas se están poniendo bajo cuarentena para evitar la movilización de cualquier material potencialmente infectado, mientras se lleva a cabo la delimitación.

Finalmente, se señala que la situación actual de *P. cavendishi* en Australia se ha declarado como: Presente: no ampliamente distribuido y bajo control oficial.

En el contexto nacional, *P. cavendishii* no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la IPPC.

La plaga se ha registrado en 27 países localizados en el Sureste Asiático, Oceanía e India. En Australia ha sido reportada en plátanos Cavendish de la zona de producción del río Ord, en Australia Occidental; en 2013, se detectó peca de plátano en el Territorio del Norte, y también se reportó en la Isla de Navidad.

Referencia:

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC) (15 de julio de 2022). *Phyllosticta cavendishii* (banana freckle) in the Northern Territory. Recuperado de: <https://www.ippc.int/en/countries/australia/pestreports/2022/07/phyllosticta-cavendishii-banana-freckle-in-the-northern-territory/>

DIRECCIÓN EN JEFE



Uganda: Preocupación por detecciones de cogollo racimoso del banano (Banana bunchy top virus).



Síntomas foliares de BBTV en plátano.

Recientemente, a través del portal de noticias New Vision, se comunicó que científicos de la Organización Nacional de Investigación Agrícola, informaron que el cogollo racimoso del banano (Banana bunchy top virus — BBTV) podría dispersarse a la región del Nilo Occidental.

A manera de antecedente, se menciona que el BBTV podría haber ingresado desde la República Democrática del Congo al distrito de Arua, Uganda.

Se señala que, en el mes de junio de 2022, se reportaron detecciones del virus en la localidad de Mpondwe, distrito de Kasese, por lo que se infiere que podría dispersarse a los distritos de Kamwenge y Kitagwenda, si no se aplican medidas de contención. Por lo anterior, las autoridades fitosanitarias implementarán sistemas de vigilancia para monitorear a la plaga.

El BBTV es la enfermedad viral más grave de las musáceas. Está presente en África, Asia, Australia y las islas del Pacífico Sur. Es transmitida de manera persistente, circulativa y no propagativa, por el pulgón del banano (*Pentalonia nigronervosa*), el cual tiene distribución mundial; así como a través de material de plantación infectado. Es posible que la mayoría de los cultivares de banano sean susceptibles.

En el contexto nacional, el BBTV está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la IPPC. Actualmente se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 16 estados de la República.

Referencia:

New Vision. (12 de julio de 2022). New banana virus to affect entire country - scientists. Recuperado de: <https://www.newvision.co.ug/category/education/new-banana-virus-to-affect-entire-country---s-138365>